



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2022

Pertenencia No. 2020 – 00315

Incorpórense, téngase en cuenta y pónganse en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por las entidades oficiadas. **[45RespuestaNotariaSegunda] [46RespuestaAgenciaNacionalTierras]**

En atención a la respuesta allegada por la Notaria Segunda, ofíciense al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN para que en el menor tiempo posible se sirva remitir a esta sede judicial, copia de la Escritura Pública No. 1524 del 21 de junio de 1924. Junto al oficio remítase copia de la respuesta dada por la Notaría Segunda.

En atención a la solicitud **[44SolicitudFijarFechaAudiencia]**, se advierte que la misma no es de recibo en tanto que en el auto aportado se indica que la fecha para la audiencia ante el Tribunal es el 27 de octubre de 2022, mientras que la de este estrado se señaló para el 24 de octubre del corriente. Por lo tanto, ya que no se observa ningún impedimento para la asistencia, no se accede al cambio de fecha solicitado.

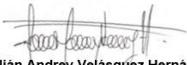
NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

JP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 114 del 19 de octubre de 2022.


Julián Andrey Velásquez Hernández
Secretario